

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "CONDUIT DEL ECUADOR S.A."

1.- Celebración de la escritura: La escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "CONDUIT DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 5 de abril de 1.977, ante el Notario Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 6351, de 16 de mayo de 1.977.

La inscripción en el Registro Industrial del Cantón Quito, consta bajo el No. 71, Tomo 9, de 27 de mayo de 1.977.

2.- Comparecientes: Comparecena la suscripción de la mencionada escritura pública los señores: Remigio Dávalos Guevara, Alejandro Maldonado Dávila, ingeniero -- José Ribadeneira Fernández Salvador, Luis Magaraño Galán y Leonardo Fosk Abrahamson. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, excepto los dos últimos comparecientes que son de nacionalidad chilena y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.

3.- Denominación: La Compañía se denomina "CONDUIT DEL ECUADOR S.A.". Su plazo de duración es de cincuenta años.

4.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.

5.- Objeto social: La Compañía tiene por objeto principal la fabricación, producción y comercialización de tubería conduit, y en general de hierro, ángulos, perfiles, tubos estructurales y demás actividades complementarias relacionadas con los aspectos de la industria siderúrgica y metalúrgica; distribución al por mayor y menor tanto dentro como fuera del país.

6.- Capital social: El capital de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.- Integración de capital: El capital de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas, y pagado en un veinte y cinco por ciento en numerario.

8.- Forma de administración y representación legal: La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Directorio, Presidente, -

21
Veinte y uno

19

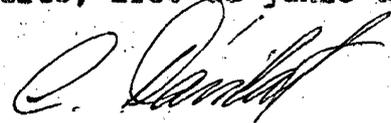
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

./...

Gerente General y Gerente de Producción. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Gerente General que actuará en forma conjunta con el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 1ro. de junio de 1.977



César Dávila Torres,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO



DJ
JMEG
132